

Referencias para construcción de Protocolos Institucionales de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar

Situaciones más comunes que afectan la Convivencia Escolar

1. Agresión Escolar	
Objetivo	Orientar a los miembros de la Comunidad Educativa sobre el manejo de las situaciones de agresión escolar que vulneran los derechos de los y las estudiantes en el entorno escolar, a través del abordaje pedagógico, el debido proceso y la activación de los componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento.
Marco Legal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 1620 de 2013- Ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Art. 2- Definiciones. 2. DURSE 1075 DE 2015- Art. 2.3.5.4.2.5.- Definiciones 3. Ley 1257 de 2008- Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres 4. Ley 1146 de 2007- Se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los Niños, Niñas y Adolescentes abusados sexualmente. 5. Ley 2089 de 2021- Prohibición del uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra Niños, Niñas y Adolescentes. 6. Ley 2025 de 2020- Acompañamiento y Seguimiento de los Padres y Madres de Familia y Cuidadores a las actividades escolares de la Institución Educativa. 7. T 400 de 2020- Desarrolla un caso de agresión escolar
Definiciones	Las definiciones que hacen referencia a la temática de Agresiones Escolares, como: Agresión Física, verbal, gestual, relacional, electrónica y esporádica, pueden ser consultadas en: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 72)
Signos de Alerta	Los signos de alerta de los cuales es pertinente estar pendientes cuando se presenta esta situación son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. De quien es víctima: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 73) 2. De quien ejerce agresión o acoso: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 73)
Perspectiva Territorial	Para desarrollar esta perspectiva es pertinente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una lectura de contexto de la Agresión Escolar en el municipio y el barrio en el cual se encuentra la institución Educativa. 2. Establecer cómo y en qué lugares se presenta la situación de agresión escolar en el Municipio y en el barrio

	3. Establecer la incidencia de la situación de Agresión Escolar que se presenta en el Municipio y el barrio en la Institución Educativa.
Perspectiva Institucional	<p>Para el desarrollo de esta perspectiva es conveniente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una lectura de contexto de la situación de Agresión Escolar en la Institución Educativa. 2. Establecer las causas, lugares y edades en las cuales se presenta con mayor frecuencia la situación de Agresión Escolar en la Institución Educativa. 3. Determinar cuáles son las estrategias de atención y seguimiento que se tienen en cuenta en la Institución Educativa para mitigar la situación de Agresión Escolar
Esquema Grafico o Infografía	<p>Para el desarrollo del Esquema Grafico o de la infografía con respecto a la Situación de Agresión Escolar, se sugieren los modelos que se encuentran en el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 74)</p>
Preguntas Orientadoras	<p>Algunas de las preguntas que pueden servir para indagar la situación son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hubo intencionalidad por parte de quien ejerció la agresión? 2. ¿La situación de violencia refleja abuso de poder? 3. ¿la situación representa malestar y angustia emocional por parte de la persona objeto de agresión? 4. ¿La situación de agresión es constante y se mantiene en un largo periodo de tiempo? 5. ¿Las ideas expresadas dan cuenta de la negatividad o sufrimiento del estudiante agredido? 6. Hay evidencia de maltrato Físico en el cuerpo como un golpe o herida?
Activación Componente de Promoción	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Promoción frente a la Situación de Agresión Escolar son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades con los estudiantes dónde se trabaje en equipo y de manera colaborativa. 2. Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas a través de proyectos pedagógicos y proyectos transversales trabajados por la Institución Educativa. 3. Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones a través de las diferentes instancias institucionales. 4. Realizar actividades como: capacitaciones, talleres, juegos de roles, estudios de caso, lecturas de historias, direcciones de grupo en los cuales se desarrollen conocimientos y manejo de situaciones de agresión escolar y su incidencia en la Institución Educativa. 5. Identificar los grupos en los cuáles se presenta agresión escolar y realizar actividades focalizadas con este grupo 6. Realizar acciones restaurativas y reparadoras en los casos de daños causados al compañero por las agresiones 7. Establecer lineamientos de atención y seguimiento entre la Institución Educativa y las Instancias Interinstitucionales del Municipio para mitigar las situaciones de agresión escolar
Activación Componente de Prevención	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Prevención frente a la Situación de Agresión Escolar son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar un grupo de mitigación de Agresiones Escolares que promueva, acompañe y monitoree las agresiones que se caractericen como situaciones de Agresión Escolar.

	<p>2. Gestionar con el Comité Escolar de Convivencia los planes, acciones y programas que promuevan espacios de carácter formativo e informativo que busquen la sana convivencia y el uso adecuado de los recursos pedagógicos.</p> <p>3. Proveer espacios curriculares constantes para el fortalecimiento de la Convivencia entre los Estudiantes.</p> <p>4. Acciones Pedagógicas de prevención de la Agresión Escolar para Directivos Institucionales y Comité Escolar de Convivencia: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 32-33)</p> <p>5. Acciones Pedagógicas de prevención de la Agresión Escolar para Docentes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 33)</p> <p>6. Acciones pedagógicas de prevención de la Agresión Escolar con estudiantes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 34-35, 37.38)</p> <p>7. Acciones Pedagógicas de prevención de la Agresión Escolar con las familias: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 35-36)</p>
<p>Activación Componente de Atención</p>	<p>Los siguientes son algunos aspectos que se deben tener en cuenta para el abordaje de los casos de Agresión Escolar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detener de forma inmediata la situación de agresión. 2. Realizar estrategias institucionales de mediación. 3. Generar compromisos de confidencialidad, 4. No minimizar ningún tipo de agresión 5. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa puede identificar una situación de presunta agresión a partir de las señales e indicios e informar a Orientación Escolar, Coordinación de Convivencia y Rectoría, con el fin de adelantar acciones de atención. 6. Reportar la situación de agresión: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 76) 7. Identificar la flagrancia de la situación de agresión que generó daños en el cuerpo o en la salud: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 76-77) 8. Identificar señales o indicios de presunta Agresión: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 77-78) 9. Contactar al Padres y Madres de Familia de los Estudiantes involucrados. 10. Elaborar reportes dirigidas a las instancias internas y externas de la Institución Educativa. 11. Solicitar apoyo a Policía de Infancia y adolescencia y remitir la situación a un centro de salud 12. Poner en conocimiento de la situación al Comité Escolar de Convivencia

<p>Activación Componente de Seguimiento</p>	<p>Durante la etapa de seguimiento de la situación es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear el estado físico y emocional de las personas afectadas, así como entrevistarlas con el fin de descartar la continuidad de la Agresión Escolar. 2. Monitorear el cumplimiento de las medidas pedagógicas acordadas en el Comité Escolar de Convivencia. 3. Verificar que en los casos en los que se requirió medida de restablecimiento de derechos, el proceso se esté desarrollando a satisfacción. 4. Verificar que el Comité Escolar de Convivencia esté realizando las acciones de seguimiento correspondientes. 5. Verificar que los casos remitidos a otras entidades estén recibiendo la atención correspondiente y reportar a los entes de control en caso contrario.
<p>Implementación al Manual de Convivencia</p>	<p>Algunas de las acciones que se deben implementar en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención en los Proyectos Transversales, Proyectos de Aula, diálogos en la dirección de grupo, diálogo con instancias Institucionales, entre otros. 2. Estrategias pedagógicas que ayuden a mitigar los efectos negativos de la Agresión Escolar antes que se presente la situación y también después que se presente la situación. 3. Establecer criterios unificados de capacidad de respuesta entre los miembros de la Institución, la Comunidad Educativa y las Entidades Interinstitucionales con respecto a la Agresión Escolar.
<p>Pruebas de Apoyo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de confidencialidad 2. Observador Estudiantil 3. Actas de Seguimiento de la situación 4. Remisión a Policía de Infancia y Adolescencia 5. Remisión a ICBF 6. Evidencia escrita y probada de la persona que reporta la situación
<p>Actas de Seguimiento</p>	<p>Es importante tener en cuenta las siguientes actas de seguimiento, como evidencia de la situación presentada;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de reporte de la Situación presentada por quién tuvo conocimiento de ésta. 2. Acta de conocimiento y seguimiento por parte de la Coordinación de Convivencia. 3. Acta de Conocimiento y seguimiento por parte de Orientación Escolar. 4. Acta de información al Padre y/o Madre de Familia sobre la situación presentada 3. Acta de reporte a Policía de Infancia y Adolescencia presentando la Situación. 6. Acta de reporte a ICBF presentando la situación 7. Acta de solicitud de informe a Policía de Infancia y Adolescencia sobre la situación presentada. 8. Acta de reporte a la Secretaría de Educación y al Comité Municipal de Convivencia Escolar sobre el seguimiento interno y externo que se ha realizado a la situación presentada en la Institución Educativa. 9. Acta de reporte al Comité Escolar de Convivencia sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.

	<p>10. Acta de reporte al Consejo Directivo sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.</p> <p>11. Acta de reporte a Rectoría sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>1. Secretaria de Educación Distrital. Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf</p> <p>2. Colombia Aprende. Abordaje Pedagógico de Situaciones de Riesgo. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf</p> <p>3. CEPAL- Las violencias en el espacio escolar. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41068/S1700122_es.pdf</p> <p>4. Ministerio de Educación Nacional, Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar</p>

2. Consumo de Sustancias Psicoactivas	
Objetivo	Orientar a los miembros de la Comunidad Educativa sobre el manejo de las situaciones de Consumo de Sustancias Psicoactivas que vulneran los derechos e integridad de los y las estudiantes y demás miembros de la Comunidad en el entorno escolar, a través del abordaje pedagógico, el debido proceso y la activación de los componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento.
Marco Legal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 1620 de 2013- Ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar 2. DURSE 1075 DE 2015 3. Ley 1616 de 2013- Ley de Salud Mental 4. Ley 1566/2012- Se dictan normas para garantizar la atención integral de las personas que consumen sustancias Psicoactivas 5. Ley 745/2002. Tipifica como contravención el consumo y porte de dosis personal de estupefacientes o sustancias que produzcan dependencia con peligro para los menores de edad y la familia. 6. Ley 1109/2006- Se aprueba el convenio Marco de la OMS para el control del Tabaco. 7. Decreto 1844/2018- Se reglamenta parcialmente el Código Nacional de Policía y Convivencia, en lo referente a la prohibición de poseer, tener, entregar, distribuir o comercializar drogas o sustancias Psicoactivas. 8, Resolución 1518/2016- Se aprueba el lineamiento técnico para la atención de NNA con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados con consumo de sustancias psicoactivas. 9. Resolución 1956/2008, Art. 3- Se prohíbe fumar en las Instituciones de educación formal, en sus niveles de preescolar, básica y media. 10. Resolución 089/2019- Política Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas. 11. Ley 2025 de 2020- Acompañamiento y Seguimiento de los Padres y Madres de Familia y Cuidadores a las actividades escolares de la Institución Educativa.
Definiciones	Las definiciones que hacen referencia a la temática de Consumo de SPA, pueden ser consultadas en: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 122)
Signos de Alerta	Los signos de alerta de los cuales es pertinente estar pendientes cuando se presenta esta situación son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay deterioro de las relaciones con los compañeros. 2. Hay cambio del círculo de amigos, por aquellos que presentan una situación similar. 3. Presenta necesidad y búsqueda continua de dinero y desaparición de objetos de los compañeros. 4. Hay transgresión de las normas, rebeldía y descontrol en la disciplina, sanciones disciplinarias. 5. Se comienzan a presentar problemas judiciales. 6. Hay agresividad al discutir el tema de las drogas. 7. Hay problemas de concentración. 8. Presenta bajo rendimiento escolar y desmotivación generalizada.

	<p>9. Ausencias frecuentes e injustificadas a la Institución Educativa. 10. Hay cambios repentinos en la salud y en el estado físico. 11. Alteración del Sueño. 12. Actitud abierta frente al consumo de sustancias Psicoactivas. 13. Posesión de la alguna droga o de utensilios utilizados para su consumo. 14. Entre más temprana sea la edad de consumo hay más posibilidad de entrar en situaciones de dependencia 15. La base de la prevención está en la identificación, Valoración y definición de acciones frente a los riesgos del contexto.</p>
Perspectiva Territorial	<p>Para desarrollar esta perspectiva es pertinente: 1. Realizar una lectura de contexto del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la niñez y juventud del Municipio y del barrio en el cual se encuentra la institución Educativa. 2. Establecer cómo y en qué lugares se presenta la situación de consumo de Sustancias Psicoactivas en el Municipio y en el barrio 3. Establecer la incidencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas que se presenta en el Municipio y el barrio en la Institución Educativa.</p>
Perspectiva Institucional	<p>Para el desarrollo de esta perspectiva es conveniente: 1. Realizar una lectura de contexto de la situación del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Institución Educativa. 2. Establecer las causas, lugares y edades en las cuales se presenta con mayor frecuencia la situación de Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Institución Educativa. 3. Determinar cuáles son las estrategias de atención y seguimiento que tienen en cuenta en la Institución Educativa para mitigar la situación de Consumo de Sustancias Psicoactivas</p>
Esquema Grafico o Infografía	<p>Para el desarrollo del Esquema Gráfico o de la infografía con respecto a la Situación de Consumo de Sustancias Psicoactivas, se sugieren los modelos que se encuentran en los siguientes Links: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 48) https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 125) 3. infografía del Manejo de SPA por parte de los Docentes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Infografia%20Docentes.pdf 4. Infografía del manejo de SPA por parte de los Padres y Madres de Familia y Cuidadores: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/SUICIDIO%20Y%20SPA%20FAMILIAS.pdf 5. Infografía del manejo de SPA por parte de los Estudiantes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Consumo%20de%20SPA%20-%20Estudiantes.pdf</p>
Preguntas Orientadoras	<p>Algunas de las preguntas que pueden servir para indagar la situación son las siguientes: 1. ¿Cómo un NNA obtuvo la sustancia Psicoactiva? 2. ¿A quién se la compraron? 3. ¿La SPA fue traída de alguna de las casas? Y de ser así: ¿Cuál es el involucramiento de la familia en el expendio o consumo de SPA?</p>

	<p>4. ¿Qué puede estar pasando en las familias que incentiva el consumo de SPA?</p> <p>5. ¿Qué puede estar pasando en la Institución Educativa que incentiva el consumo de SPA?</p> <p>6. ¿Cuáles son las estrategias que utilizan los estudiantes para expender la SPA en la Institución Educativa?</p> <p>7. ¿Desde cuándo se tiene conocimiento que se está presentando la situación de consumo de SPA y qué tipo de sustancias se están consumiendo?</p>
<p>Activación Componente de Promoción</p>	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Promoción frente a la Situación de Consumo de SPA son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades con los estudiantes dónde se trabaje en equipo y de manera colaborativa. 2. Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas a través de los proyectos pedagógicos y los proyectos transversales establecidos por la Institución Educativa. 3. Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones a través de las diferentes instancias institucionales. 4. Identificar los grupos en los cuales se presenta consumo de sustancias psicoactivas y realizar actividades focalizadas con este grupo 5. Realizar actividades como: capacitaciones, talleres, juegos de roles, estudios de caso, lecturas de historias, direcciones de grupo en los cuales se desarrollen lineamientos de conocimiento y manejo de situaciones de consumo de SPA y su incidencia en la Institución Educativa. 6. Establecer lineamientos de atención y seguimiento entre la Institución Educativa y las Instancias Interinstitucionales del Municipio para mitigar las situaciones de Consumo de SPA
<p>Activación Componente de Prevención</p>	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Prevención frente a la Situación de Consumo de SPA son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenir oportunamente en las situaciones que pueden afectar la vivencia de los derechos y deberes de los estudiantes dentro del contexto escolar. 2. Tener en cuenta los factores de riesgo que se pueden presentar con este tipo de situaciones como: edad, exposición al microtráfico, no acceso a la información, creer que este tipo de consumo es una práctica cultural. 3. Realizar un abordaje pedagógico desde las Áreas y Asignaturas, desde las estrategias de los Proyectos Pedagógicos y desde la reflexión social. 4. Orientar y motivar a los estudiantes que se encuentran en riesgo para que participen en las actividades de promoción y prevención
<p>Activación Componente de Atención</p>	<p>Los siguientes son algunos aspectos que se deben tener en cuenta para el abordaje de los casos de consumo de sustancias psicoactivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando los Estudiantes presentan señales de riesgo que indican presunto consumo de sustancias psicoactivas: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 126) 2, Cuando se reporta que un estudiante consume SPA y un miembro de la Comunidad Educativa reporta sobre dicho consumo: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf

	<p>ault/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 126) https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 61 y 62)</p> <p>3. Cuando el Estudiante es sorprendido consumiendo SPA: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 127)</p> <p>4. Cuando se debe tomar una decisión por parte de Directivo Docente: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 62)</p> <p>5. Cuando se presenta una emergencia por intoxicación con SPA dentro de la Institución Educativa: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 63)</p>
Activación Componente de Seguimiento	<p>Durante la etapa de seguimiento de la situación es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las instancias encargadas de abordar la situación reportar cualquier novedad de consumo a las instancias institucionales e interinstitucionales que intervienen en el proceso. 2. Hacer seguimiento a las Rutas de Atención Integral de las instancias interinstitucionales que intervienen para conocer el estado del proceso. 3. Mediante Acta de Reunión informa al Padre y/o Madre de Familia y/o Cuidador sobre el restablecimiento de derechos del o la Estudiante.
Implementación al Manual de Convivencia	<p>Algunas de las acciones que se deben implementar en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención en los Proyectos Transversales, Proyectos de Aula, Diálogos en la dirección de grupo, Diálogo con instancias Institucionales, entre otros. 2. Estrategias pedagógicas que ayuden a mitigar los efectos negativos de SPA antes que se presente la situación y también después que se presente la situación. 3. Establecer criterios unificados de capacidad de respuesta entre los miembros de la Institución, la Comunidad Educativa y las Entidades Interinstitucionales con respecto a la situación de consumo de SPA.
Pruebas de Apoyo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de confidencialidad 2. Observador Estudiantil 3. Actas de Seguimiento de la situación 4. Remisión mediante oficio a una entidad de salud 5. Remisión a Policía de Infancia y Adolescencia 6. Remisión a ICBF 7. Evidencia escrita y probada de la persona que reporta la situación

<p>Actas de Seguimiento</p>	<p>Es importante tener en cuenta las siguientes actas de seguimiento, como evidencia de la situación presentada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de reporte de la Situación presentada por quien tuvo conocimiento de ésta. 2. Acta de conocimiento y seguimiento por parte de la Coordinación de Convivencia. 3. Acta de Conocimiento y seguimiento por parte de Orientación Escolar. 4. Acta de información al Padre y/o Madre de Familia sobre la situación presentada 3. Acta de reporte a una entidad de salud presentando la Situación. 6. Acta de reporte a ICBF presentando la situación 7. Acta de solicitud de informe a Policía de Infancia y Adolescencia sobre la situación presentada. 8. Acta de reporte a la Secretaría de Educación y al Comité Municipal de Convivencia Escolar sobre el seguimiento interno y externo que se ha realizado a la situación presentada en la Institución Educativa. 9. Acta de reporte al Comité Escolar de Convivencia sobre la situación presentada y el seguimiento realizado. 10. Acta de reporte al Consejo Directivo sobre la situación presentada y el seguimiento realizado. 11. Acta de reporte a Rectoría sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.
<p>Bibliografía</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Salud. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/saber-sobre-sustancias-psicoactivas.pdf 2. Ministerio de Justicia. https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Consumo/Estudios/estudio%20Nacional%20de%20consumo%202019v2.pdf?csf=1&e=iV5lh3 3. Secretaria de Educación Distrital. Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf 4. Colombia Aprende. Abordaje Pedagógico de Situaciones de Riesgo. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf 5. Salud Capital. Manual de estrategias de prevención del uso de sustancias Psicoactivas. http://www.saludcapital.gov.co/Documents/9.%20MANUALSDS-JUL31%20FINAL.pdf 6. Ministerio de Educación Nacional, Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar

3. Conducta Suicida	
Objetivo	Orientar a los miembros de la Comunidad Educativa sobre el manejo de las situaciones de Conductas Suicidas que vulneran los derechos e integridad de los y las estudiantes y demás miembros de la Comunidad en el entorno escolar, a través del abordaje pedagógico, el debido proceso y la activación de los componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento.
Marco Legal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 1620 de 2013- Ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar 2. DURSE 1075 DE 2015 3. Ley 1616 de 2013, Art. 35 - Ley de Salud Mental donde se implementa el sistema de vigilancia de conducta suicida 4. Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021. En la dimensión de convivencia social y salud mental establece un componente de prevención y atención integral a problemas como la tasa de mortalidad por suicidio, 5. Ley 2025 de 2020- Acompañamiento y Seguimiento de los Padres y Madres de Familia y Cuidadores a las actividades escolares de la Institución Educativa.
Definiciones	Las definiciones que hacen referencia a la temática de Suicidio, como: Conducta suicida, ideación suicida, amenaza suicida, intento suicida, letalidad, lógica suicida, método suicida, pueden ser consultadas en: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 44)
Signos de Alerta	<p>Los signos de alerta de los cuales es pertinente estar pendientes cuando se presenta esta situación son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay factores predisponentes asociados a antecedentes familiares o a experiencias que están por fuera del control del estudiante. 2. El estudiante puede presentar episodios de trastorno mental que puede afectar como la persona piensa, siente, reacciona y se comporta con los demás. 3. Amenazas verbales y escritas de querer hacer daño. 4. Expresión de comentarios como: "soy un estorbo", "No sirvo para nada", "Sin mí, las cosas estarían mejor", "ya les voy a solucionar todos sus problemas". 5. Búsqueda de información con referencia al suicidio o métodos para realizarlos. 6. Autolesiones o Cutting. 7. Disminución significativa del rendimiento académico. 8. Sentimientos de desesperación, al considerar que ya no se puede soportar más una situación.
Perspectiva Territorial	<p>Para desarrollar esta perspectiva es pertinente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una lectura de contexto de las Conductas Suicidas que se puedan estar presentando en el Municipio y el barrio en el cual se encuentra la institución Educativa. 3. Analizar las tasas de suicidio infantil y juvenil en el Municipio de Soacha o el departamento de Cundinamarca
Perspectiva Institucional	<p>Para el desarrollo de esta perspectiva es conveniente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una lectura de contexto de la situación de Conductas Suicidas en la Institución Educativa.

	<p>2. Establecer las causas, lugares y edades en las cuales se presenta con mayor frecuencia la situación de Conductas Suicidas en la Institución Educativa.</p> <p>3. Determinar cuáles son las estrategias de atención y seguimiento que tiene en cuenta la Institución Educativa para mitigar la situación de Conductas Suicidas</p>
<p>Esquema Gráfico o Infografía</p>	<p>Para el desarrollo del Esquema Gráfico o de la infografía con respecto a la Situación de Conductas Suicidas, se sugieren los modelos que se encuentran en los siguientes Links:</p> <p>https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 93)</p> <p>2. Infografía del manejo de conductas suicidas por parte de los Padres y Madres de Familia y Cuidadores: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/SUICIDIO%20Y%20SPA%20FAMILIAS.pdf</p> <p>3. Infografía del manejo de conductas suicidas por parte de los Docentes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Conducta%20suicida%20Docentes.pdf</p> <p>4. Infografía del manejo de conductas suicidas por parte de los Estudiantes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Conducta%20suicida%20Estudiantes.pdf</p> <p>5. Infografía de Conducta Suicida no fatal: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 47)</p> <p>6. Infografía para situaciones de presunto suicidio consumado: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 54)</p> <p>7. Infografía para situaciones de presunto suicidio consumado: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 54)</p>
<p>Preguntas Orientadoras</p>	<p>Algunas de las preguntas que pueden servir para indagar la situación son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se pueden identificar y reconocer momentos y situaciones difíciles que conlleven a una conducta suicida? 2. ¿Qué recursos y actividades se pueden realizar para prevenir las conductas suicidas? 3. ¿Se han presentado en el estudiante acciones de autolesión o cutting?
<p>Activación Componente de Promoción</p>	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Promoción frente a la Situación de Conductas Suicidas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades con los estudiantes dónde se trabaje en equipo y de manera colaborativa. 2. Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas a través de proyectos pedagógicos y proyectos transversales establecidos por la Institución Educativa.

	<p>3. Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones a través de las diferentes instancias institucionales.</p> <p>4. Realizar actividades como: capacitaciones, talleres, juegos de roles, estudios de caso, lecturas de historias, espacios para expresión de emociones y sentimientos, direcciones de grupo en las cuáles se desarrollen conocimientos y manejo de situaciones de conductas suicidas y su incidencia en la Institución Educativa.</p> <p>5. Establecer lineamientos de atención y seguimiento entre la Institución Educativa y las Instancias Interinstitucionales del Municipio para mitigar las situaciones de conductas suicidas</p>
<p>Activación Componente de Prevención</p>	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Prevención frente a la Situación de Conductas Suicidas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conversar y compartir historias de vida para reconstruirlas. 2. Generar espacios de conversación, identificando situaciones de estrés. 3. Conocer a las familias de los estudiantes potenciales de conductas suicidas a través de las Escuelas de Padres y Madres de Familia y Cuidadores. 4. Hacer seguimiento de los comportamientos atípicos que puedan presentar los estudiantes, activando acciones de protección junto con las familias 5. Indagar con los Docentes y si es posible con sus compañeros si el estudiante presenta otro tipo de comportamientos asociados con la depresión. 6. Convocar a la familia para indagar si ha existido un cambio en el comportamiento e informarla sobre la situación que se está presentando
<p>Activación Componente de Atención</p>	<p>Los siguientes son algunos aspectos que se deben tener en cuenta para el abordaje de los casos de conductas suicidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar con interés y atención al estudiante que se encuentra en una situación de conducta suicida, generándole confianza al momento de expresar sus opiniones. 2. Indagar si en la familia se están presentando situaciones de violencia intrafamiliar, negligencia, abandono y abuso sexual que conlleven al desarrollo de conductas suicidas. 3. Conformar un equipo interdisciplinario de atención a la conducta suicida: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 109) 4. Aprender a reconocer las señales de riesgo de las conductas suicidas: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 109 y 110) 5. ¿Qué hacer cuando un estudiante entra en una crisis que puede conducir a un acto suicida? https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 111-113) 6. ¿Qué puede hacer la Institución Educativa en los casos de suicidios consumados? https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf

	021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf (Pág. 114)
Activación Componente de Seguimiento	<p>Durante la etapa de seguimiento de la situación es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abrir espacio de diálogo en donde los estudiantes se puedan expresar sin temor sobre sus angustias, temores, dificultades y situaciones estresantes. 2. Solicitar las colaboraciones de las familias de los potenciales estudiantes con conductas suicidas, para establecer planes y estrategias para reducir las conductas suicidas. 3. Desarrollar las temáticas de las conductas suicidas de los estudiantes en las escuelas de Padres y Madres de Familia y Cuidadores. 4. Reportar la situación al SIUCE 5. El Comité Escolar de Convivencia debe hacer un análisis de la situación de conducta suicida, con el fin de actualizar las conductas de contexto y retroalimentar los planes de acción. 6. La Institución Educativa debe acompañar permanentemente a los Estudiantes involucrados en este tipo de situaciones y conductas. 7. Garantizar las permanencias del estudiante en la Institución Educativa, evitando la estigmatización y exclusión de los estudiantes involucrados en este tipo de situaciones. 8. Facilitar el desarrollo de estrategias pedagógicas que permitan la consolidación de redes de apoyo a través de actividades deportivas, culturales, artísticas y el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Transversales.
Implementación al Manual de Convivencia	<p>Algunas de las acciones que se deben implementar en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones de promoción y prevención en los, Proyectos Transversales, Proyectos de Aula, Diálogos en la dirección de grupo, Diálogo con instancias Institucionales, entre otros. 2. Estrategias pedagógicas que ayuden a mitigar los efectos negativos de las Conductas Suicidas en la Institución Educativa. 3. Establecer criterios unificados de capacidad de respuesta entre los miembros de la Institución, la Comunidad Educativa y las Entidades Interinstitucionales con respecto a la situación de conductas suicidas.
Pruebas de Apoyo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de confidencialidad 2. Observador Estudiantil 3. Actas de Seguimiento de la situación 4. Remisión mediante oficio a una entidad de salud 5. Remisión a Policía de Infancia y Adolescencia 6. Remisión a ICBF 7. Evidencia escrita y probada de la persona que reporta la situación
Actas de Seguimiento	<p>Es importante tener en cuenta las siguientes actas de seguimiento, como evidencia de la situación presentada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de reporte de la Situación presentada por quien tuvo conocimiento de ésta. 2. Acta de conocimiento y seguimiento por parte de la Coordinación de Convivencia. 3. Acta de Conocimiento y seguimiento por parte de Orientación Escolar. 4. Acta de información al Padre y/o Madre de Familia sobre la situación presentada 3. Acta de reporte a una entidad de salud presentando la Situación. 6. Acta de reporte a ICBF presentando la situación

	<p>7. Acta de solicitud de informe a Policía de Infancia y Adolescencia sobre la situación presentada.</p> <p>8. Acta de reporte a la Secretaría de Educación y al Comité Municipal de Convivencia Escolar sobre el seguimiento interno y externo que se ha realizado a la situación presentada en la Institución Educativa.</p> <p>9. Acta de reporte al Comité Escolar de Convivencia sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.</p> <p>10. Acta de reporte al Consejo Directivo sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.</p> <p>11. Acta de reporte a Rectoría sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>1. Secretaria de Educación Distrital. Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf</p> <p>2. Colombia Aprende. Abordaje Pedagógico de Situaciones de Riesgo. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf</p> <p>3. Medicina Legal. Comportamiento del Suicidio en Colombia. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Suicidios.pdf</p> <p>4. ICBF. Una aproximación al Suicidio. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/boletin_suicidio_25.07.2018.pdf</p> <p>5. UNICEF. Suicidio. https://www.unicef.org/argentina/media/1536/file/Suicidio.pdf</p> <p>6. Ministerio de Educación Nacional, Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar</p>

4. Bullying	
Objetivo	Orientar a los miembros de la Comunidad Educativa el manejo de las situaciones de Bullying que vulneran los derechos e integridad de los y las estudiantes y demás miembros de la Comunidad en el entorno escolar, a través del abordaje pedagógico, el debido proceso y la activación de los componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento.
Marco Legal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 1620 de 2013- Ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar 2. DURSE 1075 DE 2015- Art. 2.3.5.4.2.5.- Definición de Bullying 3. Ley 1616 de 2013- Ley de Salud Mental 4. Ley 2025 de 2020- Acompañamiento y Seguimiento de los Padres y Madres de Familia y Cuidadores a las actividades escolares de la Institución Educativa. 5. T-917/2006- Proceso Disciplinario por situación de Bullying. 6. T-905/2011- Por primera vez se convocan a distintos actores expertos en el tema de la censura, matoneo o acoso escolar. 7. T-478/2015- Caso de Sergio Urrego. 8. T-281A/2016- Es un pronunciamiento de la Corte Constitucional con respecto al Bullying
Definiciones	<p>La definición que hace referencia a la temática de Bullying puede ser consultada en:</p> <p>https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 72)</p>
Signos de Alerta	<p>Los signos de alerta de los cuales es pertinente estar pendientes cuando se presenta esta situación son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Del Estudiante que ha sido agredido: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 30-31) 2. Del Estudiante que está agrediendo: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 30-31) 3. De quien es víctima: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 73) 4. De quien ejerce agresión o acoso: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 73)
Perspectiva Territorial	<p>Para desarrollar esta perspectiva es pertinente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una lectura de contexto de la Situación de Bullying en el Municipio y el barrio en el cual se encuentra la institución Educativa. 2. Establecer cómo y en qué lugares se presentan las situaciones de Bullying en el Municipio y en el barrio 3. Establecer la incidencia de la situación de Bullying que se presenta en el Municipio y el barrio en la Institución Educativa.

<p>Perspectiva Institucional</p>	<p>Para el desarrollo de esta perspectiva es conveniente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una lectura de contexto de la situación de Bullying en la Institución Educativa. 2. Establecer las causas, lugares y edades en las cuáles se presenta con mayor frecuencia la situación de Bullying en la Institución Educativa. 3. Determinar cuáles con las estrategias de atención y seguimiento que tiene en cuenta la Institución Educativa para mitigar la situación de Bullying
<p>Esquema Grafico o Infografía</p>	<p>Para el desarrollo del Esquema Gráfico o de la infografía con respecto a la Situación de Bullying, se sugieren los modelos que se encuentran en los siguientes Links: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 74)</p>
<p>Preguntas Orientadoras</p>	<p>Algunas de las preguntas que pueden servir para indagar la situación son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Hubo intencionalidad por parte de quien ejerció la situación de Bullying o acoso escolar? 2. ¿La situación de Bullying o acoso escolar refleja una relación asimétrica? 3. ¿La situación representa malestar y angustia emocional por parte de la persona objeto de Bullying o acoso escolar? 4. ¿La situación de Bullying o acoso escolar es constante y se mantiene en un largo periodo de tiempo? 5. ¿En alguna ocasión se ha sentido amenazado o intimidado en el aula clase o en el momento del descanso?
<p>Activación Componente de Promoción</p>	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Promoción frente a la Situación de Bullying son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades con los estudiantes dónde se trabaje en equipo y de forma colaborativa. 2. Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas a través de proyectos pedagógicos y proyectos transversales establecidos por la Institución Educativa. 3. Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones a través de las diferentes instancias institucionales. 4. Realizar actividades como: capacitaciones, talleres, juegos de roles, estudios de caso, lecturas de historias y direcciones de grupo en las cuáles se desarrollen conocimientos y manejo de situaciones de Bullying y su incidencia en la Institución Educativa. 5. Establecer lineamientos de atención y seguimiento entre la Institución Educativa y las Instancias Interinstitucionales del Municipio para mitigar las situaciones de Bullying. 6. Diferenciar las acciones pedagógicas propuestas para cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa estableciendo acciones de manera planeada, coordinada y que permanezcan en el tiempo. 7. Fortalecer las competencias digitales y socioemocionales en el uso adecuado de la tecnología 8. Acciones Pedagógicas de promoción para Directivos Docentes y el Comité Escolar de Convivencia: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 19-20) 9. Acciones pedagógicas de promoción para docentes y orientadores: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág.20-22)

	<p>10. Acciones pedagógicas de promoción en los Estudiantes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 23)</p>
<p>Activación Componente de Prevención</p>	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Prevención frente a la Situación de Bullying son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar un grupo de mitigación del Bullying que promueva, acompañe y monitoree las agresiones que se caractericen como situaciones de Bullying. 2. Gestionar con el Comité Escolar de Convivencia los planes, acciones y programas que promuevan espacios de carácter formativo e informativo que promuevan la convivencia y el uso adecuado de los recursos pedagógicos. 3. Proveer espacios curriculares constantes para el fortalecimiento de la Convivencia entre los Estudiantes. 4. Acciones Pedagógicas de prevención para Directivos Institucionales y Comité Escolar de Convivencia: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 32-33) 5. Acciones Pedagógicas de prevención para Docentes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 33) 6. Acciones pedagógicas de prevención con estudiantes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 34-35, 37.38) 7. Acciones Pedagógicas de prevención con las familias: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 35-36)
<p>Activación Componente de Atención</p>	<p>Los siguientes son algunos aspectos que se deben tener en cuenta para el abordaje de los casos de Bullying:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detener de forma inmediata la situación de agresión y de Bullying. 2. Realizar estrategias institucionales de mediación. 3. Generar compromisos de confidencialidad, 4. No minimizar ningún tipo de acoso escolar 5. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa puede identificar una situación de presunta situación de Bullying a partir de las señales e indicios e informar a Orientación Escolar, Coordinación de Convivencia y Rectoría, con el fin de adelantar acciones de atención. 6. Reportar la situación de Bullying: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 76) 7. Identificar la flagrancia de la situación de Bullying que generó daños en el cuerpo o en la salud: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 76-77) 8. Identificar señales o indicios de presunta situación de Bullying: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 77-78) 9. Contactar al Padres y Madres de Familia de los Estudiantes involucrados.

	<p>10. Elaborar reportes dirigidas a las instancias internas y externas de la Institución Educativa.</p> <p>11. Solicitar apoyo a Policía de Infancia y adolescencia y remitir la situación a un centro de salud</p> <p>12. Poner en conocimiento de la situación al Comité Escolar de Convivencia</p>
Activación Componente de Seguimiento	<p>Durante la etapa de seguimiento de la situación es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear el estado físico y emocional de las personas afectadas, así como entrevistarlas con el fin de descartar la continuidad del hostigamiento. 2. Monitorear el cumplimiento de las medidas pedagógicas acordadas en el Comité Escolar de Convivencia. 3. Verificar que en los casos en los que se requirió medida de restablecimiento de derechos, que el proceso se esté desarrollando a satisfacción. 4. Verificar que el Comité Escolar de Convivencia esté realizando las acciones de seguimiento correspondientes. 5. Verificar que los casos remitidos a otras entidades estén recibiendo la atención correspondiente y reportar a los entes de control en caso contrario.
Implementación al Manual de Convivencia	<p>Algunas de las acciones que se deben implementar en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones de promoción y prevención en los Proyectos Transversales, Proyectos de Aula, Diálogos en la dirección de grupo, Diálogo con instancias Institucionales, entre otros. 2. Estrategias pedagógicas que ayuden a mitigar los efectos negativos del Bullying en la Institución Educativa. 3. Establecer criterios unificados de capacidad de respuesta entre los miembros de la Institución, la Comunidad Educativa y las Entidades Interinstitucionales con respecto a la situación de Bullying.
Pruebas de Apoyo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de confidencialidad 2. Observador Estudiantil 3. Actas de Seguimiento de la situación 4. Remisión a Policía de Infancia y Adolescencia 5. Remisión a ICBF 6. Evidencia escrita y probada de la persona que reporta la situación
Actas de Seguimiento	<p>Es importante tener en cuenta las siguientes actas de seguimiento, como evidencia de la situación presentada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de reporte de la Situación presentada por quien tuvo conocimiento de ésta. 2. Acta de conocimiento y seguimiento por parte de la Coordinación de Convivencia. 3. Acta de Conocimiento y seguimiento por parte de Orientación Escolar. 4. Acta de información al Padre y/o Madre de Familia sobre la situación presentada 3. Acta de reporte a Policía de Infancia y Adolescencia presentando la Situación. 6. Acta de reporte a ICBF presentando la situación 7. Acta de solicitud de informe a Policía de Infancia y Adolescencia sobre la situación presentada. 8. Acta de reporte a la Secretaría de Educación y al Comité Municipal de Convivencia Escolar sobre el seguimiento interno y externo que se ha realizado a la situación presentada en la Institución Educativa.

	<p>9. Acta de reporte al Comité Escolar de Convivencia sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.</p> <p>10. Acta de reporte al Consejo Directivo sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.</p> <p>11. Acta de reporte a Rectoría sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>1. Secretaria de Educación Distrital. Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf</p> <p>2. Colombia Aprende. Abordaje Pedagógico de Situaciones de Riesgo. https://www.colombiaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf</p> <p>3. Defensoría del Pueblo. Previniendo y actuando frente al acoso escolar. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Cartillaprevenircontrarestaracosoescolar.pdf</p> <p>4. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Prevención del acoso escolar. https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bullying-2014.pdf</p> <p>5. Secretaria de Educación de Soacha. Botiquín para la atención del Acoso Escolar y el Ciberacoso. https://www.soachaeducativa.edu.co/index.php/documentos/file/1647-12-1-botiquin-para-la-atencion-del-acoso-escolar-y-ciberacoso</p> <p>6. Jiménez Hernández Juan (2021) Bullying Sentimientos y sensaciones disponible en: https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/3302</p> <p>7. Ministerio de Educación Nacional, Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar</p>

5. Cyberbullying	
Objetivo	Orientar a los miembros de la Comunidad Educativa sobre el manejo de las situaciones de Ciberacoso y Delitos Informáticos que vulneran los derechos e integridad de los y las estudiantes y demás miembros de la Comunidad en el entorno escolar, a través del abordaje pedagógico, el debido proceso y la activación de los componentes de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento.
Marco Legal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 1620 de 2013- Ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar 2. DURSE 1075 DE 2015- Art. 2.3.5.4.2.5.- Definición de Cyberbullying 3. Ley 1616 de 2013- Ley de Salud Mental 4. Ley 1153/2011- Manipulación de equipos terminales con la finalidad de alterar datos. 5. Ley 1273/2009- Crea nuevos tipos penales con respecto a los delitos informáticos, la protección de la información y los datos 6. Ley 2025 de 2020- Acompañamiento y Seguimiento de los Padres y Madres de Familia y Cuidadores a las actividades escolares de la Institución Educativa. 7. T- 365/2014- Desarrolla el tema de la ciber censura o matoneo virtual. 8. C.224/2019- especifica los dictámenes referentes al Código Penal en materia de delitos informáticos.
Definiciones	La definición que hace referencia a la temática de Ciberacoso y Delitos Informáticos puede ser consultada en: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf (Pág. 72)
Signos de Alerta	Los signos de alerta de los cuales es pertinente estar pendientes cuando se presenta esta situación son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Del Estudiante que ha sido ciber agredido: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 30-31) 2. Del Estudiante que está ciber agrediendo: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 30-31)
Perspectiva Territorial	Para desarrollar esta perspectiva es pertinente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una lectura de contexto de la situación de ciberacoso y delitos informáticos en el Municipio y el barrio en el cual se encuentra la institución Educativa. 2. Establecer cómo y en qué lugares se presenta con mayor frecuencia la situación de ciberacoso y delitos informáticos en el Municipio y en el barrio 3. Establecer la incidencia de la situación de ciberacoso y delitos informáticos que se presenta en el Municipio y el barrio en la Institución Educativa.
Perspectiva Institucional	Para el desarrollo de esta perspectiva es conveniente:

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una lectura de contexto de la situación de Ciberacoso y Delitos informáticos en la Institución Educativa. 2. Establecer las causas, lugares y edades en las cuáles se presenta con mayor frecuencia la situación de Ciberacoso y Delitos Informáticos en la Institución Educativa. 3. Determinar cuáles son las estrategias de atención y seguimiento que tiene en cuenta la Institución Educativa para mitigar la situación de Ciberacoso y Delitos Informáticos
<p>Esquema Grafico o Infografía</p>	<p>Para el desarrollo del Esquema Gráfico o de la infografía con respecto a la Situación de Ciberacoso y Delitos Informáticos, se sugieren los modelos que se encuentran en los siguientes Links:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ruta de atención a ciber situaciones Tipo I: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 49) 2. Ruta de atención a ciber situaciones Tipo II: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 57) 3. Ruta de atención a ciber situaciones Tipo III: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 62) 4. Infografía del manejo de situaciones de Ciberacoso y Delitos Informáticos por parte de los Docentes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Ciberacoso%20docentes.pdf 5. Infografía del manejo de situaciones de Ciberacoso y Delitos Informáticos por parte de los Padres y Madres de Familia y Cuidadores: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/CIBERACOSO%20FAMILIAS.pdf 6. Infografía del manejo de situaciones de Ciberacoso y Delitos Informáticos por parte de los Estudiantes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-05/Ciberacoso%20Estudiantes.pdf
<p>Preguntas Orientadoras</p>	<p>Algunas de las preguntas que pueden servir para indagar la situación son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los medios electrónicos a través de los cuáles los compañeros han ejercido el Ciberacoso? 2. ¿Qué clase de acoso ha recibido a través de medios electrónicos y redes sociales? 3. ¿Cuál es la red social que más utiliza? 4. ¿Cómo es la relación con los compañeros en el aula de clase? 5. ¿Es frecuente que los compañeros utilicen los medios tecnológicos y las redes sociales para hacer daños a otras personas?
<p>Activación Componente de Promoción</p>	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Promoción frente a la Situación de Ciberacoso y Delitos Informáticos son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades con los estudiantes dónde se trabaje en equipo y de manera colaborativa. 2. Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas a través de proyectos pedagógicos y proyectos transversales establecidos por la Institución Educativa. 3. Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones a través de las diferentes instancias institucionales. 4. Realizar actividades como: capacitaciones, talleres, juegos de roles, estudio de casos, lecturas de historias y direcciones de grupo en las cuáles se desarrollen conocimientos y manejo de situaciones

	<p>de Ciberacoso y Delitos Informáticos y su incidencia en la Institución Educativa.</p> <p>5. Establecer lineamientos de atención y seguimiento entre la Institución Educativa y las Instancias Interinstitucionales del Municipio para mitigar las situaciones de Ciberacoso y Delitos Informáticos.</p> <p>6. Diferenciar las acciones pedagógicas que se propongan para cada miembro de la Comunidad Educativa de manera planeada, coordinada y con permanencia en el tiempo.</p>
Activación Componente de Prevención	<p>Algunas de las acciones para activar el componente de Prevención frente a la Situación de Ciberacoso y Delitos Informáticos son las siguientes:</p> <p>1. Conformar un grupo tecnológico líder que promueva, acompañe y monitoree el uso adecuado de los equipos tecnológicos como recursos tecnológicos a tener en cuenta en el aula de clase.</p> <p>2. Gestionar con el Comité Escolar de Convivencia los planes, acciones y programas que promuevan espacios de carácter formativo e informativo que promuevan la convivencia y el uso adecuado de los recursos tecnológicos.</p> <p>3. Proveer espacios curriculares constantes para el fortalecimiento de la Convivencia entre los Estudiantes en las aulas de tecnología.</p> <p>4. Acciones Pedagógicas de prevención para Directivos Institucionales y Comité Escolar de Convivencia: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 32-33)</p> <p>5. Acciones Pedagógicas de prevención para Docentes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 33)</p> <p>6. Acciones pedagógicas de prevención con estudiantes: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 34-35, 37.38)</p> <p>7. Acciones Pedagógicas de prevención con las familias: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 35-36)</p>
Activación Componente de Atención	<p>Los siguientes son algunos aspectos que se deben tener en cuenta para el abordaje de los casos de Ciberacoso y Delitos Informáticos:</p> <p>1. Ciber situaciones Tipo I: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 41)</p> <p>2. Ciber situaciones Tipo II: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 41-43)</p> <p>3. Ciber situaciones Tipo III: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 43-44)</p> <p>4. Atención a situaciones digitales Tipo I: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 44-48)</p> <p>5. Atención a situaciones digitales Tipo II: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 50-56)</p> <p>6. Atención a situaciones digitales Tipo III: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 57-61)</p>
Activación Componente	<p>Durante la etapa de seguimiento de la situación es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:</p>

de Seguimiento	<p>1. Seguimiento a la Promoción de la Ciber convivencia: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 65-66)</p> <p>2. Seguimiento a la prevención de riesgos o amenazas digitales: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 66.68)</p> <p>3. Seguimiento a la atención a ciber situaciones tipo I, II y III: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf (Pág. 68-69)</p>
Implementación al Manual de Convivencia	<p>Algunas de las acciones que se deben implementar en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones de promoción y prevención en los Proyectos Transversales, Proyectos de Aula, Diálogos en la dirección de grupo, Diálogo con instancias Institucionales, entre otros. 2. Estrategias pedagógicas que ayuden a mitigar los efectos negativos del Ciberacoso y los Delitos Informáticos en la Institución Educativa. 3. Establecer criterios unificados de capacidad de respuesta entre los miembros de la Institución, la Comunidad Educativa y las Entidades Interinstitucionales con respecto a la situación de Ciberacoso y Delitos Informáticos.
Pruebas de Apoyo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de confidencialidad 2. Observador Estudiantil 3. Actas de Seguimiento de la situación 4. Remisión a Policía de Infancia y Adolescencia 5. Remisión a ICBF 6. Evidencia escrita y probada de la persona que reporta la situación
Actas de Seguimiento	<p>Es importante tener en cuenta las siguientes actas de seguimiento, como evidencia de la situación presentada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de reporte de la Situación presentada por quien tuvo conocimiento de ésta. 2. Acta de conocimiento y seguimiento por parte de la Coordinación de Convivencia. 3. Acta de Conocimiento y seguimiento por parte de Orientación Escolar. 4. Acta de información al Padre y/o Madre de Familia sobre la situación presentada 3. Acta de reporte a Policía de Infancia y Adolescencia presentando la Situación. 6. Acta de reporte a ICBF presentando la situación 7. Acta de solicitud de informe a Policía de Infancia y Adolescencia sobre la situación presentada. 8. Acta de reporte a la Secretaría de Educación y al Comité Municipal de Convivencia Escolar sobre el seguimiento interno y externo que se ha realizado a la situación presentada en la Institución Educativa. 9. Acta de reporte al Comité Escolar de Convivencia sobre la situación presentada y el seguimiento realizado. 10. Acta de reporte al Consejo Directivo sobre la situación presentada y el seguimiento realizado. 11. Acta de reporte a Rectoría sobre la situación presentada y el seguimiento realizado.
Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colombia Aprende. Protocolo de Prevención del Ciberacoso y delitos en Medios Digitales. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf

	<p>2. Secretaria de Educación Distrital. Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf</p> <p>3. Colombia Aprende. Abordaje Pedagógico de Situaciones de Riesgo. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_Abordaje%20pedag%C3%B3gico%20de%20situaciones%20de%20riesgo.pdf</p> <p>4. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Prevención del acoso escolar. https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bulling-2014.pdf</p> <p>5. Secretaria de Educación de Soacha. Botiquín para la atención del Acoso Escolar y el Ciberacoso. https://www.soachaeducativa.edu.co/index.php/documentos/file/1647-12-1-botiquin-para-la-atencion-del-acoso-escolar-y-ciberacoso</p> <p>6. Ministerio de Educación Nacional, Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar</p>
--	---

Modelo para construcción de protocolos de atención a situaciones de Convivencia Escolar

PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____	
Lugar	

Elaborado por	
Nombre	Cargo

OBJETIVO

A. IDENTIFICACIÓN

MARCO LEGAL	
Norma	Descripción

DEFINICIONES	
Definición	Significado

SIGNOS DE ALERTA	
Signo	Descripción

PERSPECTIVAS	
Territorial	
Institucional	

B. ANALISIS DE LA SITUACIÓN MAS COMÚN

ESQUEMA GRAFICO O INFOGRAFIA

PREGUNTAS ORIENTADORAS

ACTIVACIÓN DE COMPONENTES DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Componente	Acción
<i>Promoción</i>	
<i>Prevención</i>	
<i>Atención</i>	
<i>Seguimiento</i>	

C. DOCUMENTACIÓN

--

RECOPIACIÓN DE EVIDENCIAS	
Tipo de Evidencia	Descripción
<i>Implementación del Manual de Convivencia</i>	
<i>Anexos de pruebas de apoyo a la situación</i>	
<i>Actas de seguimiento frente a la situación presentada</i>	

BIBLIOGRAFIA